



**Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Distrital 03**



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo: CD/03/02/18

ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el registro de las formulas de candidatos a diputados por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, solicitado por el Partido del Trabajo, en los términos que se detallan en el Anexo Único, el cual se adjunta como parte integrante del presente documento, para todos los efectos legales a que haya lugar, en los términos de las Consideraciones XVIII y XIX que forma parte del presente Acuerdo, con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXIV del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba que el Presidente de este Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que proceda a expedir las Constancias de Registro Respectivas, para todos los efectos legales a que haya lugar;; con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXIV del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de este Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que proceda a notificar el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remitiéndole copias certificadas y en medios magnéticos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para hacer pública la conclusión del registro de candidaturas, y se publique en el Periódico Oficial del Estado así como en la página de internet www.ieec.org.mx del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la relación de los nombres de los candidatos registrados por el Partido del Trabajo, en términos de los artículos 404 y 405 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en concordancia con el numeral 38 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXIV del presente Acuerdo.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA 3ª SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

C. JAZMIN MARLENE DÁVILA PÉREZ PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 03

C. PATRICIA EUGENIA TURRIZA MUÑOZ SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 03.- RÚBRICAS



**Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Distrital 03**



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Consejo Electoral Distrital 03

ANEXO ÚNICO

PT

DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO 03

Cargo	Propietario			Suplente	
	NOMBRE	SOBRENOMBRE	SEXO	NOMBRE	SEXO
DIPUTADO/A LOCAL	ALBERTO JOSE GUADALUPE ARCEO RAMIREZ	-	H	ANGEL ENRIQUE MEX TAMAYO	H

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".